SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PALMA NAVARRETE ANA BERTHA
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-C-OPB-006-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Aguaje
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1421-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	09/12/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	221.03
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DELGADO PANDURO LUIS SANTOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 06/11/2019, Término: 08/11/2019

Nro Res. Inicio PAU:	00212-2020-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00021-2021-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00371-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.767U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Terminalia oblonga | Yacushapana*		0	0
2	*Dipteryx odorata | Shihuahuaco*		0	172.922
3	*Brosimum lactescens | Manchinga*		0	0
4	*Ceiba pentandra | Lupuna*		0	0
5	*Hymenaea oblongifolia | Azúcar huayo*		0	0
6	*Macrolobium acaciifolium | Pashaco*		0	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Dipteryx odorata | Shihuahuaco*		172.94	172.922	15.269	8,8%	8,8%

Fuente: Resolución N° 00371-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 12/08/2025 03:45:34

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.